

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 19 de Noviembre de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.523

## Parte Oficial.

Dia 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Guerra.**—Real decreto nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Eduardo Bermudez Reina.

**Marina.**—Reales decretos relevando del cargo de comandante general de la escuadra de instruccion al contraalmirante don José Polo de Bernabé, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Luis Bula y Vazquez.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que todos los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal, á excepcion de los del Tribunal Supremo y de los municipales, eleven á este ministerio dentro de quince dias una declaracion circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de San Martin de Valdeiglesias.

—Otra resolviendo que se declaren de utilidad pública las aguas cloruradosódicas termales, que brotan en terrenos pertenecientes á D. José de Roselló, término de la Garriga (Barcelona.)

—Otra fijando la temporada oficial de los baños de Gaviria desde el 15 de Junio al 25 de Setiembre.

**Fomento.**—Reales decretos disponiendo que cesen en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca, los Sres. D. Ramon Losada, D. Antonio Maria Garcia, D. Eduardo de Pinedo, y nombrando para sustituirles á los señores marqués de la Granja, D. Manuel Garcia Serrano y Don Sebastian Sanchez.

—Otro disponiendo que cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cádiz, á Don Bernardino de Sobrino, y nombrando para sustituirle á D. José Maria del Toro.

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA.

II.

No me comprometo, porque gusto poco de adquirir compromisos de cuyo cumplimiento no esté muy seguro; no me comprometo á seguir paso á paso y por el mismo orden en que apareció en la Gaceta el difuso y complicado trabajo del señor ministro de Hacienda, procedimiento que despues de todo, ninguna ventaja tendria: ni todos los proyectos tienen igual importancia, ni existe entre todos el mismo enlace, ni relaciones idénticas. Respondo, sí, de que examinaré el plan rentístico presentado, con el debido detenimiento y principio por la memoria que procede á los proyectos y que es, como fácilmente se comprende, la base fundamental de todo el trabajo.

No me parece inútil dejar sentado, como observacion previa, que el documento está deplorablemente redactado no pretendo que una Memoria sobre Hacienda sirva en las escuelas de literatura como modelo de bien decir; no aspiro á que el ministro de Hacienda sea un hablador como Solís, ni escriba como Floridablanca ó Jovellanos; pero no me parece ser demasiado exigente si pido para documentos de esta clase, propiedad en el lenguaje, y sobre todo, claridad en la expresion; es lo ménos que puede pedirse. En la falta de estas condiciones de la Memoria citada se originan cierta vaguedad y alguna confusion en varios conceptos que habrán menester sin duda aclaraciones.

Dejando á un lado esta cuestion, que no es exclusivamente formal, aunque lo parezca, entro de lleno á decir á cuantos esto leyeron, por si acaso lo ignoran, que España debe casi casi diez mil millones de pesetas. ¡Una friolera!

Unos millones son de rentas perpétuas, otros de deuda amortizable con interés, otros de deuda amortizable sin interés y una gran parte de deuda amortizable y con hipoteca por añadidura, pues por lo visto no teníamos crédito ya para que nos prestaran sin ella.

Para amortizar ese capital enorme y para pagar sus intereses, se necesitan anualmente muy cerca de trescientos millones de pesetas!

Calculándose los ingresos en 782 millones de pesetas, resulta que más del 36 por 100 de los ingresos han de ser aplicados á pagar intereses de la Deuda.

Esto es, en resumen, lo sustancial y lo sustancioso de la Memoria: debemos diez mil millones de pesetas. ¿Cómo hemos contraido ese débito que llena de asombro y pone espanto al espíritu ménos asustadizo? ¿Qué red de ferro-carriles hemos construido? ¿Qué carreteras, qué obras públicas hemos llevado á cabo? ¿Qué trabajos se han realizado en nuestros arsenales? ¿Dónde están los beneficios que esos gastos representan? Inútilmente buscaríamos algo que justificase el estado á que administraciones torpes nos han conducido.

Algunos centenares de fortunas improvisadas, tal cual mendigo de ayer convertido en millonario, modestos empleados que en pocos años ascendieron á banqueros y capitalistas, esto es cuanto queda, como huella leve, del paso de esas sumas fabulosas. Ninguna fuente de prosperidad pública, ninguna industria viva, ningun arte floreciente, nada; esos diez mil millones se han disuelto, diremos más, se han evaporado; y es lo sensible comprender que como esos se evaporarán otros tantos si continuamos por el mismo camino y con igual sistema.

No nos formemos ilusiones; el mal no tiene remedio, y si lo tiene, no ha de hallarse en la rutina de siempre, en los gastados recursos del préstamo y de la usura, que sólo dan alivio pasajero para agravar en seguida el mal y hacerlo incurable.

Las administraciones centralizadoras no pueden dar, no darán jamás otro resultado. El remedio, si ha de ponerse, debe ser, es preciso que sea radical, radicalísimo; nada de medias tintas, nada de lo que en lenguaje vulgar llamamos paños calientes; remedios pronto, vigorosos y enérgicos; si hay que extirpar, se extirpa; si hay que amputar, se amputa; si es preciso derribar, se derriba: cuando peligran la honra, la dignidad y la vida del país, debe cesar toda contemplacion y terminar todo miramiento.

Lo demás es aplicar un calmante á lo que está gangrenado, es querer que el cáncer se cure con emplastro de cerato anodino.

Si el país, bajo la dominacion de los partidos doctrinarios de todos matices, ha consumido todos, absolutamente todos sus ingresos, y además ha gastado los diez mil millones de pesetas que debemos, ¿cómo se comprende que, gastando lo mismo y más cada vez, podamos ahora con solo los ingresos atender á los gastos, á

los intereses de la deuda y á la amortizacion de la misma? Aclararé con un ejemplo mi pregunta.

Un rentista disfruta por ejemplo diez mil duros anuales: durante diez años consume, no solamente los cien mil duros que produjo su renta, si no otros cien mil que tomó á préstamo, y que debe por consiguiente.

Si durante esos diez años no ha podido vivir con diez mil duros, como lo prueba el hecho de haber tomado otros diez mil á préstamo cada año, ¿podrá, sin disminuir en un 75 por 100 sus gastos, sostenerse con sus diez mil duros, y además pagar los intereses de los dos millones que debe, y además amortizar esos dos millones de su deuda? ¿Se comprende que esto sea posible sin una reforma no superficial y aparente, si no real, profunda, radical en sus gastos y en su vida?

Esto es lo que necesitamos, esto es lo que ni los fusionistas pueden darnos, ni conseguirá el Sr. Camacho, como iremos viendo en artículos posteriores.

UN CONTRIBUYENTE.

## DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

Podrá parecer más ó ménos admirable la elocuencia del Sr. Castelar, segun los gustos, temperamento y espíritu de cada cual; pero es indudable que ningun orador, entre todos, despierta, como el elocuente tribuno, el afán de ser visto y oido en los dias de las grandes contiendas parlamentarias.

Este privilegio lo tiene de antiguo el Sr. Castelar; y así se explica que por obtener papeleta para escuchar sus discursos se apele á todo género de esfuerzos; que los diputados y senadores concurren desde temprano al palacio legislativo; que las damas especialmente lo abandonen todo por escalar en dias tales un asiento en las tribunas, y que la Cámara, en fin, revista un aspecto de animacion grande y de interés extraordinario.

Dos horas y media ha empleado próximamente el Sr. Castelar en su oracion, que sólo debemos recoger aquí en sus rasgos generales, y aun con imperfeccion, pues es muy difícil en ocasiones, seguir al insigne tribuno en los vuelos prodigiosos de su rica fantasia, ó en las excursiones crítico-históricas de su portentosa erudicion.

La primera parte de su discurso, la consagró el Sr. Castelar á combatir las tendencias que representan los Sres. Pidal y Ortiz de Zárate, siendo notabilísimos en este punto los párrafos que consagró á la extincion del poder temporal, y la pintura elocuentísima de nuestro estado social que todavia permite guerras civiles, y en estas guerras el espectáculo de sacerdotes, empuñando el trabuco con las manos mismas con que elevan al cielo el áureo cáliz depositario de la sangre de Cristo.

Despues el Sr. Castelar, ménos impersonal y más humano, cuidó de afirmar sus ideales políticos, haciendo indicaciones sobre las dinastías reinantes que todas tenían el sentido de poner estas dinastías al servicio de una ley histórica determinada; indicaciones que, aunque no desnudas como otras veces, tendian á dejar dudas sobre el esfuerzo de la España para aliarse de una vez la causa de la

tradicion con la del progreso.

El discurso del Sr. Castelar, en resumen, y aparte su aspiracion fundamental que no podemos aceptar, y que destruye por cierto todo su sistema, es un discurso bien pensado, artísticamente distribuido y animado todo él por un sentido general, que es el sentido de preferir los progresos de la paz á las convulsiones de la revolucion.

Como político este discurso, merece sus reservas y tuvo sus protestas; pero como obra de elocuencia merece el aplauso que toda la Cámara le ha tributado.

(De El Correo.)

El discurso del Sr. Castelar ha sido lo que se esperaba, ni un punto más ni un punto ménos. Períodos redondos, hablando de historia, filosofía, arte, lo humano y lo divino, rudos ataques á los demás grupos democráticos, sobre todo al del Sr. Pi, alabanzas, aplausos, bombo y platillos en honor de los actuales gobernantes... es decir, lo consabido. ¿Quién no se sabe de memoria á su alteza el principio de los posibilistas?

El Sr. Sagasta no ha tenido que oponer al Sr. Castelar sino su sentimiento porque el insigne tribuno no haya acabado de entusiasmarse en pró de las instituciones vigentes. Pero ¿puede entusiasmarse por algo el señor Castelar?

(De El Tiempo.)

Para los poetas de corazón, para los amantes de las glorias nacionales, para cuantos sienten en su alma un noble entusiasmo que responda á la magia del estilo, á la fascinacion de los ideales, á las vibraciones sublimes de una palabra que ha rebasado los límites de la elocuencia humana, nuestra crónica quedaria perfecta con decir sencillamente: habló Castelar; ahí teneis su discurso. Tal vez cuando, extinguidas las pasiones que alimentan el fuego de nuestras luchas diarias, venga la posteridad á rendir el homenaje de su admiracion á las maravillosas oraciones del insigne demócrata, y aprenda de memoria esos períodos que emulan en arte y poesia á los cantos patrióticos de Grecia, en vigor y grandiosidad á los poemas divinos de Israel, y en lo rotundo, armonioso y castizo á los grandes habladores de nuestro siglo de oro, se extrañará de ver sometidas á análisis y al frío cementerio de la crítica estas obras maestras de la inspiracion que deslumbran y avasallan el ánimo aun antes de vencer.

Pero en el Sr. Castelar, además del génio de la elocuencia, hay que considerar al prohombre político; y en las manifestaciones sucesivas de su incomparable oratoria incumbe á nuestra generacion estudiar los distintos caracteres que reviste, surgiendo siempre las comparaciones con sus otros discursos, no para deprimir ninguno, pues en lo mejor no cabe grados, sino para observar la marcha de su prepotente fantasia y la influencia que ejercen en su pensamiento y conducta los sucesos que nos sorprendieron y las mudanzas de lo inesperado.

Bajo el punto de vista estético, Castelar es el mismo de siempre. Por encima de toda categoria política está el artista y el poeta; la elocuencia es religion para él; cuando habla parece

que ejerce la mas grande solemnidad del supremo sacerdocio; siéntese poseído de un sagrado misticismo por la humanidad, y diríase que se establece una corriente de luz entre las regiones celestes de lo ideal y su poderosa fantasía, apareciendo mas como un revelador que como polemista profano, que controvierde prosaicas realidades de la vida política. Clásico por esencia, adora de tal suerte la forma prodigiosamente por él enriquecida, que ha logrado esclavizar la rebeldía indómita de los ideales mas románticos; y cuando la misma inspiración de Víctor Hugo repercute en su alma, no sale de sus labios sino sometida al molde helénico de Demóstenes ó á la armonía de un eterno exámetro.

(De *El Imparcial*.)

Lo que esperaba del Sr. Castelar el público que pagó dinero por oírle:

«Esperaba, un período sobre el amor á la Pátria, admirablemente dividido y subdividido para encerrar en él unas cuantas batallas y otras cuantas ciudades, á Dios, la religión y los tercios españoles, Espera otro período sobre la religión de nuestros padres, lleno de citas históricas é invocaciones á los cielos azules y á las estrellas resplandecientes. Esperaba al principio, al medio ó al fin, una vertiginosa expedición por Europa, sus naciones y nacioncillas, haciendo á cada cual contribuir sintácticamente con algun acontecimiento para la rotundéz y sonoridad del período correspondiente.

Esperaba remolinos de frases para anatematizar las revoluciones, condenar las concupiscencias de las muchedumbres, y pedir al planeta sus terremotos y á las nubes sus rayos y sus tempestades contra cuantos republicanos no se ajusten al diapason de sus modernas teorías y traten de ir á ella por otro camino que el trazado por el revelador de toda democracia posible. Y esperaba, por fin, que período sobre período amontonado, cuando la altura del pedestal rayase con las nubes, le escalase el Sr. Castelar, y entre aromas y perfumes se perdiese en el espacio gritando:

—Dad al cielo gracias, míseros mortales, por el favor de haberos dejado oír mi palabra.»

(De *La Vanguardia*.)

*El Manifiesto*, juzgando al señor Castelar:

«Si hubiera nacido en Atenas, dice, le habrían adorado al oírle desarrollar en ondas musicales los párrafos arrebatadores del dialecto jónico, sólo comparables á las majestuosas columnatas del Partenon y de la Acrópolis.

Solon, el grave legislador, le hubiese coronado de flores. Y en seguida le habría llevado en triunfo, entre palmas y vítores, hasta las fronteras de la república.

Y allí le habría dicho: «Ciudadano Castelar, Atenas es poca república para toda esa elocuencia. Sirvete cruzar el Helesponto, que el gran rey acaba de perder á su cantor de cámara.»

Por fin, ha hablado el Sr. Castelar. Ayer, el génio de la elocuencia batió sus alas sobre el palacio de las Cortes. Por espacio de dos horas y media permanecimos embelesados en la tribuna, contemplando cómo se desbordaba aquel torrente de bellas imágenes, de inspiración y de fantasía. No hay, pues, que decir hasta qué punto logró el orador un triunfo, viendo inflamada la concurrencia numerosa que le escuchaba de ese entusiasmo y de esa admiración que sabe comunicar su palabra.

Su discurso no tuvo grandes efectos políticos; pero es, como todos, una obra maestra de arte y de literatura. Casi fué un paréntesis en la discusión del mensaje; pero un paréntesis brillantísimo. Nosotros, en general, somos opuestos á que los debates parlamentarios se conviertan en discusiones académicas; tratándose del señor Castelar, que tan magistralmente desempeña su papel de orador académico, admitimos esto, sin embargo, y aún le aplaudimos, que al cabo de ello resulta algo glorioso para la pátria.

Con indiscutible exactitud se ha dicho, y como artículo de fé debe admitirse ya, que la elocuencia del Sr. Castelar, del príncipe, mas aún, del rey de la oratoria en España, es una paleta de brillantísimos colores, de los mas brillantes que ha podido confeccionar el arte magnífico de la palabra.

Sus discursos semejan inmensos panoramas, cuyas espléndidas luces y riquísima variedad de tonos y amplitud grandiosísima de líneas suspenden, deslumbran y ofuscan las atónitas miradas del alma.

En sus cuadros admirables entran en portentosa combinación el cielo, la tierra, los orbes, los perfumes, los mas sublimes ideales, las mas nobles esperanzas, las edades pasadas con sus misterios, el presente con sus tristes desengaños, los redentores de la humanidad con sus martirios, los ter-

ribles malvados con sus efímeros triunfos, las instituciones de todos los pueblos. ¿Qué mas diremos? Los discursos del orador por nadie igualado, orgullo de la pátria, honra del suelo en que ha nacido, son cuadros en que la inmensa naturaleza, y la humanidad no menos inmensa, se hallan encerrados en un marco riquísimo de esmeraldas y brillantes.

Pero el discurso pronunciado ayer por el Sr. Castelar no es ya solamente un panorama; es además un retrato perfecto del mismo orador, enclavado en él como figura salientísima. No le falta la mas mínima pincelada, y el original queda reproducido en todas sus posturas, ya de frente, ya de perfil, de cuerpo entero, ó en busto, según los momentos.

En honor de la verdad, debemos consignar aquí que el Sr. Castelar no habia afirmado hace mucho tiempo tan clara, tan concretamente, de un modo tan explícito, su fé en los principios de la democracia. Ayer resultó que los mantiene todos ó casi todos, y resultó esto con gran contento nuestro, que vemos por ese camino la posibilidad de que los grandes grupos democráticos lleguen á una inteligencia patriótica y eficaz cuando sea mas oportuno ir á ese fin. En la cuestion de forma de gobierno tampoco vaciló y estuvo enérgico al exponer las razones que pugnan aquí contra el pretendido consorcio de la democracia y la monarquía.

(De *El Liberal*.)

Dice *La Mañana*:

«Es cierto, y harto lo lamentamos, que bajo la monarquía de los Borbones nunca disfrutó este país de leyes expansivas.»

Acompañamos al colega ministerial en sus lamentaciones.

Un recuerdo histórico de *El Debate*:

«Cuentan del célebre orador ateniense Focio, que antes de hablar se preparaba mucho para decir el menor número de palabras posible.

El Sr. Castelar también se prepara, pero para decir el mayor número posible de palabras.»

Nosotros creemos, en efecto, que iluminando con luz Drumont el salon de sesiones, cuando habla el señor Castelar resultarían de superior aspecto estético sus oraciones.

Estética, estética: eso es lo que nos hará dichosos á todos.

Al entrar de nuevo en la oposición, dijo el Sr. Castelar á la democracia y repitió ayer en el Congreso:

«Y al entrar de nuevo en la oposición, le dije: ya que conspiraste desatentada en tiempo del Sr. Figueras, no conspirarás en tiempo del Sr. Cánovas; y ya que no quisiste obedecer al Sr. Pi y Margall, obedecerás, y de grado, al Sr. Sagasta, en justo castigo á tu indisciplina, y como necesaria y saludable preparacion á tus progresos.»

Falta ahora que la democracia se resigne á obedecer á este diablo harto de carne.

Y añadia para dar mas fuerza á sus argumentos autoritarios:

«El ciclo revolucionario se ha concluido, está terminada la epopeya; no tienen mas remedio los héroes, por necesidad, que irse al continente asiático, donde aún hay esclavos que redimir y déspotas que destronar.»

De orden del Sr. Castelar, lo tendrán así entendido la historia, la humanidad y el continente.

El Sr. Castelar se ha puesto de acuerdo con la Providencia, y de hoy mas, el que quiera ser revolucionario perecerá abrasado por el rayo metafórico del elocuente posibilista.

Sabemos, y nos agrada mucho consignarlo, que el Sr. Gonzalez Serrano está al lado decididamente de la política que defiende nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Si alguna apariencia del momento ha justificado la opinion contraria, el Sr. Gonzalez Serrano la desvanecerá en ocasion oportuna, haciéndolo constar claramente.

Mas vale así, ya que en estos momentos la política de nuestro ilustre amigo carece de defensores en el Parlamento, aunque fueron muchos los que con el concurso de su influencia obtuvieron el apoyo y la representacion de los comicios.

Un episodio de la sesion de ayer:

El Sr. Castelar: Ahora vengo á sostener mis ideales de una manera razonada,

justa, patriótica y liberal, cual corresponde á mis antecedentes.

(El Sr. *Romero Robledo*: Estamos en el secreto.)

Digalo S. S.

Nosotros hacemos la benevolencia por que es conveniente, no para el gobierno, sino para nosotros.

(El Sr. *Romero Robledo*: Ese es el secreto.)

Yo declaro que el advenimiento al poder de ese gobierno ha retrasado el triunfo de la república.»

Pues entonces ¿cómo ha de ser conveniente para los que se llaman republicanos una benevolencia que retrasa el triunfo de la república?

Decididamente, Sr. Castelar: está V. en plena decadencia.

Biografía, mejor dicho, autobiografía del Sr. Castelar, hecha naturalmente, por él mismo:

«Tomé parte con mis votos en la revolucion del 54; tomé parte con mi presencia en el levantamiento del 46 y en el levantamiento del 66; sacrifiqué mi fortuna, mi cátedra, mi periódico á la revolucion de Setiembre; y no estoy arrepentido, antes declaro, que, en igualdad de circunstancias, procedería de igual modo sin vacilaciones y sin miedo.»

Aquí termino la historia de su vida de conspirador el Sr. Castelar, olvidando aquella ira con que combatió al Sr. Pi en tiempo de la revolucion, porque éste se oponía á la insurreccion de los federales; olvidando aquellas famosas palabras suyas «la libertad no se pide, se toma;» olvidando sus excursiones pactistas por toda España, la insurreccion de Zaragoza y Valencia en tiempos del general Prim, y toda aquella demagógica epopeya de la cual fué él el inspirador, ya que no el héroe principal.

Por cierto que aun esperan los zaragozanos la explicacion de alguna de aquellas jornadas anárquicas, de labios del Sr. Castelar.

El *Fénix* ha empezado á publicar en sus columnas la historia del *Siglo Futuro*.

Que haga el *Siglo* lo propio con el *Fénix*, y ya verán qué par de historias resultan.

Sobre todo, si Carulla se presta á ilustrarlas con ciertos episodios.

Ni la *Fé* ni el *Fénix* publican la confirmacion de los poderes del señor Nocedal.

Esto lo dice la *Correspondencia*, que ignora tal vez la ocupacion de los amantísimos colegas *neos*.

¿Cómo han de publicar nada de poderes?

Bastante trabajo tienen ya con publicar en sus columnas la historia del *Siglo Futuro*,

Comentando la *Fé* el banquete celebrado por los demócrata-dinásticos en obsequio del Sr. Moret dice en el momento en que el orador empieza su discurso:

«Y tenia razon, porque los liberales no conocen otros momentos solemnes que aquellos en que comen opíparamente ó tocan el *Himno de Riego*, que es, como si dijéramos, el violón.»

Lo cual, y aun resultando cierta la especie, siempre es mas digno y mas humano que matar hombres y no respetar el honor de las doncellas, en nombre de la religion, como hacen los *neos*.

## Noticias Generales.

Madrid 16.

Se indica para la vacante que deja en el Consejo de Estado, por pase del general Parreño, al general Canaleta, que desempeña la comandancia general del Campo de Gibraltar, y para este último puesto el general Aizpurúa, comandante general de Ceuta.

También se indica el ascenso á brigadier del coronel Loma, jefe del personal de la direccion de caballería, y no como han dicho algunos periódicos del coronel D. Rafael Lopez Guasco, que tomó el retiro forzoso por real orden el 3 del actual por haber cumplido 62 años el 24 de Octubre, y para la seccion de jefe del personal de la direccion, el coronel

Soria y Santa Cruz, actual jefe del regimiento del Rey.

Con referencia á un telegrama que desde Olot dirige el inspector de orden público, se sabe que por rivalidades de localidad se promovió la noche del día 12 una reyerta entre varios vecinos de los pueblos de Capsech y Saparrats, de la que resultaron algunos heridos graves. A consecuencia de esto se hallan presos seis individuos, y el juzgado instruye las oportunas diligencias.

Son curiosos é interesantes los siguientes datos acerca del estado general de la marina mercante en el año actual que acaba de publicarse en París:

La Inglaterra aventaja en una proporcion enorme, como verán nuestros lectores, á todas las demás potencias. El número de buques de vapor que surcan los mares es de 6,85r, y el de buques de vela, 49,037.

De los primeros corresponden: A Inglaterra, 5186; á los Estados Unidos, 569; á Francia, 361; á Alemania, 304; á España, 237; á Rusia, 179; á Holanda, 112; á Italia, 108, etc. etc.

De los segundos corresponden: A Inglaterra, 18403; á los Estados Unidos, 6045; á Noruega, 4178; á Alemania, 3011; á Italia, 3018; á Francia, 2078; á Rusia, 2118; á Suecia, 3985; á Holanda, 1149; á Grecia, 1770; á España, 1568.

## Telegramas.

Viena 15.—La llegada de una embajada de Siam á Berlin se interpreta como una nueva prueba de que el imperio alemán aspira á ejercer influencias en el extremo Oriente.

Se han recrudecido los rumores sobre la dimision del príncipe de Bismarck; pero hasta ahora no se ha recibido despacho alguno oficial confirmando.

París 15.—La extrema izquierda presentará en la sesion de esta tarde ó en la de mañana una proposicion pidiendo que el día 25 de Enero próximo se reúnan la Cámara de diputados y el Senado en Asamblea nacional para tratar de la reforma de la Constitucion.

Londres 15.—Se han verificado nuevas prisiones en Irlanda.

La situacion de aquella isla no ha variado.

El gobierno ha reconocido la necesidad de reforzar las guarniciones.

París 15.—El *Diario oficial* publica esta mañana el decreto nombrando el nuevo ministerio en la forma telegrafiada ayer.

## Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Nípi y periodos que á continuacion se expresan.

Desde el 16 al 19 de Noviembre.

Levantamiento de plano núm. 12273 Demasia á la «Reina de Jarabia,» paraje Pílar de Jarabia, término de Pulpi, interesado D. Angel de Gorostizaga y Carvajal.

Idem núm. 12274 Demasia á «Reina de Jarabia,» paraje Idem, término de Idem, interesado el mismo.

Demarcacion núm. 11996 «La Raya,» paraje Collado del Castillo de Ferreros, término de Idem, interesado D. Alejandro Marin.

## Gacetas.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad D. Juan Martinez Alpañés, padre de nuestro querido amigo D. Antonio Martinez Romera, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Deploramos esta desgracia y enviamos al Sr. Martinez Romera la expresion de nuestro sentimiento.

Incendio.—En Granada se ha incendiado el ex-convento de Gracia que ocupa la Provision Militar.

El siniestro empezó á las diez de la mañana y terminó á las cinco de la tarde.

Las pérdidas se reducen á 360 quintales de farfolla, 200 gergones, 600 tablas de cama, y el trigo y harina que se desperdició en el traslado de estos artículos á habitaciones distantes del foco del incendio.

Un detalle triste: el soldado Francisco Liñan, del primer escuadron del segundo deposito de Instruccion y Doma, resultó herido de una mano, aunque no de gravedad.

Un incidente cómico: El conserje de la Intendencia presenciaba los trabajos del corte, cuando un chorro de agua mal dirigido lo inundó completamente: fué un diluvio que obligó al benemérito conserje, á ir á su casa á mudarse desde los calcetines á la camisa.

A la recepcion de peregrinos italianos que ha tenido lugar en Roma en

la basílica del Vaticano, han asistido 40 obispos, 53 cardenales, 8.500 peregrinos italianos y 14.000 romanos.

Deseáramos que *El Diario* nos dijese las dimensiones del calabozo en que se encuentra prisionero nuestro amantísimo Padre Leon XIII, pues la mazmorra debe ser muy espaciosa para recibir a tanta gente.

**Noticias valencianas.**—Escriben de Gandía que ha empezado ya la recolección de la naranja mandarina que se ha pagado á 35 pesetas el millar.

De la comun se han hecho compras á 1'50 pesetas la arroba.

La pasa conserva el buen precio de 39 pesetas el quintal.

El cacahuet se busca con afán y se paga á 25 pesetas 50 céntimos el cahiz, sin descender el precio.

**Hemos visitado el almacén de maderas** del Sr. D. Julian Gimenez sito en un vasto edificio de la rambla de los Hileros, en el que su dueño acaba de instalar una máquina de vapor que mueve una sierra mecánica que con gran economía de tiempo y trabajo ejecuta las operaciones para las cuales antes se necesitaban varios operarios y jamás resultaban con la limpieza y la exactitud admirables que en la actualidad se consiguen merced al poderoso auxilio del vapor.

Nosotros celebramos mucho que nuestros industriales vayan adoptando en sus explotaciones los nuevos medios de que dispone la ciencia de la mecánica, pues cada paso en esta senda de progreso, supone la emancipación de la clase obrera de la esclavitud á que antes estaba condenada por la rutina y el empleo de los antiguos útiles del trabajo.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado en Madrid el día 17 del corriente mes han sido agraciados con los veinte premios mayores los números siguientes: 14696.—15472.—3253.—6556.—17885.—10086.—5920.—12280.—294.—14607.—17715.—1118.—16032.—10659.—17073.—844.—10823.—6463.—3672.—12953.

**Otro empleo.**—Una vacante de escribiente primero de la secretaría del ayuntamiento de Cartagena se vá á proveer por oposicion entre los segundos, y la que resulte del ascenso, entre los temporeros de dicha oficina.

En todas partes se procura que los puestos de las oficinas públicas sean dados á personas que acrediten previamente su idoneidad y aptitud: en Almería basta la circunstancia de ser primo del sobrino de la hermana del primo del marido del ama de cria del Gefe ó de la Autoridad que puede dar ó conceder el destino.

**Se ha repartido el núm. 4 del periódico local *El Torneo***, el cual contiene el siguiente sumario:

Texto: Palabras por M. M. A.—El materialismo, (Ensayo filosófico), por Antonio Fernandez Palacios.—En los días de la señora Doña....., por José Fornovi.—Algo sobre la mujer, por Antonio Ledesma.—Romance, por Juan Gutierrez de Tovar.—Una tunda á tiempo, por Joaquineto Rodajas.—Los caballeros Templarios, por Juan Llopiz.

Dibujos: Nuestros redactores, D. Miguel M. Arellano.—Los patinadores, por Juan del Moral.

**Así se hace.**—Leemos en un periódico de Madrid:

«Pasado mañana probablemente, se publicará la convocatoria para proveer por oposicion ocho plazas de auxiliares de la secretaría del Senado, dotadas con 8 ó 6.000 reales, creadas por acuerdo de la comision de gobierno interior.

Las condiciones para poder aspirar á dichas plazas, son las de tener el título de bachiller en artes ó haber servido anteriormente en la Administracion pública y ser menor de veinticinco años.

Los ejercicios, consistirán en un ejercicio de escritura y copia de estados, en preguntas de derecho político y administrativo y en resolver un problema de aritmética.»

Aquí esas cosas se hacen *por concurso*, dejando abierta la puerta para que se calce la plaza acaso el que menos méritos tenga.

**Q. S. G. H.**—Ha fallecido en Granada, el día 14 del corriente, la señora doña Ana María Perchet y Valenzuela, madre de nuestro apreciable amigo y redactor de *El Avisador Malagueño*, D. Augusto Jeréz Perchet.

Madre cariñosa y dotada de excelentes cualidades deja en el mayor desconsuelo á su apreciable familia, á quien enviamos la expresion de nuestro mas sincero pésame por tan irreparable pérdida.

**A propósito de las visitas que en estos días pasados, se hicieron á los cementerios, cuentan los periódicos que hay en un Campo-Santo de Londres un epitafio que dice así:**

«A la memoria de H. W.

«[Su vecino tocaba la trompeta]

Creemos que no se puede ponderar en menos palabras la vida de un mártir.

**Muy bien.**—Sabemos que el Sr. Alcalde de Motril se propone establecer en dicha poblacion el alumbrado por gas. Al efecto hállase en relaciones con una casa de Barcelona.

**Recaudacion.**—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fieltos de esta ciudad en los días 16 y 17 del presente mes, ascendió á la suma de 2765 pesetas 18 céntimos.

**Minas.**—Por D. Ramon Rodriguez Lo-

pez, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 3 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de los «Angeles», de mineral plomizo, sita en Sierra-Alhamilla, sobre terreno franco al parecer, paraje que llaman falda del cerro de los Cuernos, término de Rioja.

Por D. Vicente Saenz Perez, vecino de esta capital, se ha solicitado, con fecha 7 del presente mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Mi Carmen», de mineral de la tercera seccion, sita en Sierra-Alhamilla, paraje que llaman cuesta de los Tejos, en el cerro de la Jabonera, término de Almería.

Por D. Miguel Vicente Rueda, vecino de Viator, se ha solicitado con fecha 7 de Octubre último, la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Los Cuatro Santos», mineral de la tercera seccion, sita en terreno realengo, paraje nombrado cerro de los Caballos, término de Nijar.

Por D. Manuel Orozco y Segura, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 9 del actual, la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «Caserío Rural», mineral de la tercera seccion, sita en terreno inculto, paraje que denominan Solana del Rio, término de Almóctea.

Por Doña Isabel de Reyes Robles, vecina de Berja, se ha solicitado con fecha 3 de Agosto último, el aprovechamiento del sobrante de las aguas del manantial denominado del Salto de la Mosca, para conducir las á la hacienda de su propiedad, sita en el llano de D. Pedro ó algabe de la Cruz, en el término de Dalías.

**Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado, con la Zarparrilla de Bristol.**—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo simiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiseptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la cancrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales las Píldoras Azucaradas de Bristol.—387.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS** dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrelistuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores bolicarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

—Muere en Sevilla D. Manuel Arias, comendador de Quiroga, gobernador del Consejo de Castilla y cardenal arzobispo de Sevilla.

**Efeméride.**—17 de Noviembre 1848.—Muere en Sevilla el P. Manuel Fagundez, con opinion de santidad.

**Seccion Religiosa.**

Santo del día.—Santa Isabel, rey de Hungría.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en Santiago.

En la Catedral, á las 8 y media misa de la Virgen, á las 9 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las demás iglesias á las 8 misa de la Virgen y á la oracion rosario.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 16.

	Prs.	Crs
Central. . . . .	121	81
Vega. . . . .	45	52
Puerto. . . . .	1181	68
Granada. . . . .	131	74

Total. . . . . 1480 74

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	667	11
Al Municipio. . . . .	667	11
Arbitrios. . . . .	146	52

Total igual. . . . . 1480 74

Almería 16 de Noviembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 17.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . .	1	»	»	127	25	40
Idem id. . . . .	»	»	9	59	11	80
Despojos. . . . .	»	»	»	62	12	40
TOTAL. . . . .	1	1	9	20	4	00
TOTAL. . . . .	1	1	9	268	53	60

Almería 17 de Noviembre de 1881. El Fiel, Francisco Prats.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

- De Orán, vapor Victoria.
- De Cartagena, id. San Fernando.
- De Id. id. Navidad.
- De Málaga, id. Cámara.
- De Id, pailebot San José.
- De Puerto de Santa Maria, laud San Manuel.
- De Almuñecar, id. Angel de la Guardia.
- De Garrucha, id. Pepe.
- De Alicante, brik-barca Augusta.
- De Liorna, id. Mora.
- De Adra, vapor Rosario.
- De Garrucha, polacra goleta San José.

**DESPACHADOS.**

- Para Lith, brik-barca Petretten.
- Para Málaga, vapor Navidad.
- Para Idem, id. San Fernando.
- Para Cartagena, id. Cámara.
- Para Idem, laud Purísima Concepcion.
- Para Valencia, id. Angel de la Guardia.
- Para Barcelona, id. Concha,

**SASTRERÍA Y CAMISERÍA**

DE **J. QUIÑONES.**

19, Real, 19.

Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confeccion y por los variados surtidos que presenta, siendo especialidad en **Embozos y capas Madrileñas.**

Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

**¡¡APROVECHAD LA OCASION!!**

**LA MARINA.**

Tienda de ultramarinos de Luis Garcia Carmona, Almedina, 4

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de todos géneros para la presente temporada de invierno; entre otros, azúcares de todas clases. Tés, ca-

fés y chocolates superiores. La rica pasa Malagueña, en lujosas cagitas de varios tamaños, para regalos. Variedad de licores, en preciosas botellas de varias dimensiones y figuras, y entre ellas, la cómoda y elegante Cazadora para bolsillo, con su correspondiente vasito de cristal. Garbanzas de todas clases, habichuelas del Pinet (Valencia). Arroz de varios precios, especias variadas, la gustosa pasta catalana, ricas conservas en frutas y pescados, ofreciendo latas de sardinas de Nantes al ínfimo precio de 2 y 1½ rs. una, almidon inglés, bacalao, bujías de diferentes calidades, vela de cera, lisas, adornadas y en colores; Ajonjolí á 2 reales libra.

Pronta realizacion á precios sumamente económicos.

Acreditado Morel,

Jeréz, Madera, Montilla,

Pedro Gimenez, Vermouth,

Cognac, Rom y Manzanilla.

Tengo anis del Gorrión,

Queso, manteca, galleta,

El muy rico salchichon

Y la pasa Malagueña,

Chocolate, té, café.

La garbanza de Alfarnate,

Muy ricas frutas, pimientos

Y la pasta de tomate.

Velas de esperma y de cera

Las tengo aquí en profusion

Para misas y novenas

Y cualquiera procesion.

El día de San Andrés,

Sin tener remordimiento.

Al que quiera arreglaré

Un barato *Testamento.*

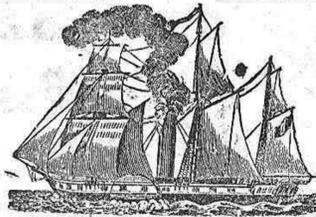
Y espuestas las mercancías,

Que vender á todos trato,

Os espera,

LUIS GARCIA.

Real Almedina, 4.



**SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.**

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Saldrá todos los **VIERNES** de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

**VAPORES-CORREOS DE LA**

**Compañía Trasatlántica.**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Para Las Palmas (Canarias), Puerto Rico y la Habana saldrá el vapor **ALFONSO XII**, capitán Don E. Bayone.

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. Tambien se admite carga y se expiden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana á otro vapor de la empresa.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 26 del corriente.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**VENTA.**

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

**MADERAS.**

En el almacén de D. Francisco Gimenez se acaba de recibir un cargo de tablonés de Flandes, clase superior, de varios largos al precio de 19 rs. cada cinco varas y alfangías Flandes 4 1/2 y 5 varas á 8 y 8 3/4 reales una.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS

Sres. *Pié, Cavanillas y Contreras.*

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES**

## AVISO ACEITE DE HOGG

*Extraído en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusión de Hígados de todo otro pescado.*

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan e irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

*Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: «El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»*

**AVISO.** — El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

*Evigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et C<sup>ie</sup>.*

Todo Contrafactor  
será rigurosamente perseguido según las Leyes.

**HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS**



En Almería, D. José Gomez Talavera.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES

### GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES

### MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera,

**MADRID.**

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

### AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania,) cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

## ¡¡FUMADORES ALERTA!!

El único papel que ha merecido la aprobación de todos los fumadores es el de

### CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

### CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

## DON JOAQUIN M.<sup>a</sup> GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.  
Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

**doble yodurado de caña de azúcar,**  
para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

### 500,000 pesetas á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios importantes 11 millones 15,425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

**30 de Noviembre del año actual** lo mas tarde.—El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de pesetas 312,500 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pesetas y muchos de pesetas 500,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc., etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

**11,015,425 PESETAS.**

El precio de los billetes está oficialmente fijado á importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

### Jsenthal y C.<sup>a</sup>

Casa expendedora principal de lotería  
Hamburgo (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.



**LOMBRIZ SOLITARIA.**  
Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farm.<sup>a</sup> laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de París.—Siempre buen resultado.—Depósito: SECRETAN 37, avenue Friedland, PARIS.—Precio 48 REALES. Evitar las Imitaciones.

En Almería, Gomez Talavera.

### Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

### LA CENTRAL.

Domicilio social en París;  
Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

## Compañia EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
**20.000.000 rs. vn.**

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249<sup>28</sup> rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañia tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

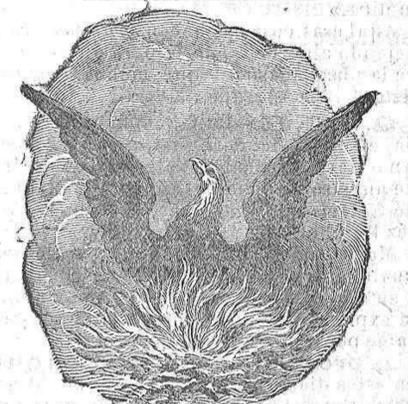
Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.  
En Almería, Martinez Campos, 1.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula,  
Sífilis, Reumatismo, y  
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**PARA VESTIR CON ELEGANCIA**  
y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa,